



TERMINAL METROPOLITANA

de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PRIMER SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

A ABRIL DE 2022

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE
BARRANQUILLA S.A.**



TERMINAL METROPOLITANA

de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la ley 1474 DE 2011 Art. 73 y la guía Estrategias para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el ABC para la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano de la función publica: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/abc-para-la-construccion-del-plan>, donde se establece que corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, adelantar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción como subcomponente de la gestión del riesgo; Así mismo, con el fin de cumplir su rol de evaluación de riesgos, realiza el seguimiento respectivo a los mapas de riesgos de corrupción con corte al 30 de Abril de 2022.

En relación a la Política de Administración de Riesgos, la oficina de Planeación en apoyo con la oficina de Control Interno viene trabajando en la revisión y ajuste de la misma cumpliendo con los lineamientos del gobierno nacional a través de la función pública “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 emitida por el DAFP en Diciembre de 2020”; Se tiene programada la presentación del documento ante el Comité de Coordinación de Control Interno y Comité institucional de Gestión y Desempeño para el mes de mayo de 2022, para su revisión y aprobación respectiva.

Así mismo, en el mes de mayo se viene realizando la socialización de la nueva matriz de riesgos de corrupción por parte de las oficinas de Planeación y Control Interno.

Se recomienda y se les recuerda a los líderes de procesos, que se consideran como primera línea de defensa dentro del Sistema de Control Interno de la entidad, el compromiso, interés y diligencia que deben tener frente a la administración de riesgos de corrupción, sus controles y planes de mitigación; Es necesario realizar una revisión periódica por parte de los líderes de procesos.

De igual forma, se recuerda lo relacionado a las líneas de defensa en donde la primera línea de defensa dentro del sistema de control interno -MECI la conforman el personal directivo, líderes y sus equipos de trabajo, los cuales tienen dentro de sus responsabilidades, trabajar por la gestión de los riesgos, identificando y valorando los riesgos, identificando los controles para mitigar la ocurrencia de estos y definiendo y aplicando acciones de mitigación.



TERMINAL METROPOLITANA

de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Este primer informe, se realiza con la finalidad de establecer un diagnóstico de la situación actual de los riesgos de corrupción identificados en entidad por procesos.

A corte de abril 2022, existe un mapa de procesos conformado por 12 procesos, el cual fue ajustado por las oficinas de planeación y Control interno y se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la gerencia.

ESTRATEGICOS

- Planeación Estratégica
- Calidad y mejoramiento Continuo
- Fortalecimiento de tecnología e información

MISIONALES

- Control Operativo de Vehículos

APOYO

- Gestión del talento humano
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión jurídica
- Atención al ciudadano
- Gestión documental
- Adquisición de bienes y servicios (contratación)
- Gestión de la infraestructura

EVALUACION

- Control Interno de Gestión



En cuanto a la administración de los riesgos de corrupción, en la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. se tienen identificados cincuenta y tres (53) riesgos de corrupción como resultado de la evaluación de los principales factores internos y externos que generan alertas para la operación de la entidad. Se cuenta con una política de administración de riesgos vigencia 2019 publicada en pagina web de acuerdo al link: <http://www.ttbaq.com.co/imagesupload/varias/Pol%C3%ADtica%20de%20Administraci%C3%B3n%20del%20Riesgo%202019%20OK.pdf>

Los cincuenta y tres (53) riesgos se identificaron en los doce (12) procesos institucionales, conforme al modelo de operación por procesos, dicha actividad contó con la participación de los líderes y funcionarios de los procesos. Se discriminan así:

PROCESOS	N° DE RIESGOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS ACTUALMENTE
PLANEACION ESTRATEGICA	2	<ul style="list-style-type: none">• Influnciar o presionar a funcionarios de los distintos niveles jerárquicos, para que tomen decisiones contrarias a derecho o al interés de la entidad, o que se apartan del deber legal, procedimientos u operaciones institucionales.• Alteración de la información de resultados institucionales a través de la evaluación de los planes estratégicos, de acción, anticorrupción, mapas de riesgos u otros, con el fin de presentar ante los organismos de control o ciudadanía resultados óptimos que no corresponden a la realidad.
CALIDAD Y MEJORAMIENTO	2	<ul style="list-style-type: none">• Ocultar o adulterar información de las auditorías internas en los informes a la alta dirección con el fin de beneficiar a los procesos auditados.• Excluir en la programación de las auditorías procesos con deficiencias para evitar que se conozcan las irregularidades.
Control operativo de vehículos	10	<ul style="list-style-type: none">• No Solicitar la Planilla de viaje expedida por la empresa de transportes para beneficio propio y del conductor.• Autorizar en "Conduce" la expedición de una tasa de uso a un conductor que no esté previamente inscrito en nuestra base de datos para favorecerlo.• No generar el cobro correspondiente por Tasa de Uso según el tipo de vehículo para beneficio propio y del conductor• Autorizar en "Conduce" la expedición de una tasa de uso en tránsito cuando su destino es de origen para favorecer económicamente al transportador y/o conductor.• Permitir la salida del vehículo sin pagar la tasa de uso



		<p>intencionalmente, para favorecer al conductor.</p> <ul style="list-style-type: none">• No reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizada al conductor a la empresa de transporte, para beneficio del conductor y/o propio.• Realizar la reposición de la tasa de uso a un vehículo que ya ha salido de la Terminal para favorecer al conductor en no comprar una nueva tasa de uso.• Permitir intencionalmente que los revoleadores ejerzan la labor de pregoneo dentro de las instalaciones de la terminal y a razón de ello recibir dádivas.• No solicitar de manera intencional el certificado de desinfección del vehículo para beneficio del conductor y/o propio• No generar el cobro correspondiente por parqueo de vehículos posterior a la 1 H- 20 min para beneficio propio y del conductor.
Gestión del talento humano	6	<ul style="list-style-type: none">• Expedir certificaciones laborales inconsistentes con la realidad para obtener provechos o favorecer a terceros• Posesión de funcionarios sin el lleno de los requisitos legales• Alterar o manipular la información contenida en la nómina buscando favorecimiento propio y/o de un tercero.• Manipular la selección de funcionarios para incentivos y actividades de bienestar para favorecer a unos en particular o sacar provecho propio• Recibir dádivas o prebendas de los interesados en los procesos de capacitación y bienestar social, facilitando la preferencia de éstos en las actividades de bienestar.• Alterar o manipular la información crítica y sensible contenida en la liquidación del sistema de seguridad social buscando favorecimiento propio y/o de un tercero.
Gestión financiera	5	<ul style="list-style-type: none">• Realizar pagos sin el lleno de los requisitos legales, con el fin de favorecer a terceros.• Alterar, injustificadamente, las liquidaciones de descuentos obligatorios (Retención en la Fuente, Estampillas).• Desviar el pago de descuentos realizados para terceros, de manera intencional.• Aceptar dinero o cualquier otra forma de remuneración a cambio de agilizar, retardar u omitir el pago de las obligaciones de la entidad.• Favorecer a los contratistas no aplicando los descuentos de Ley, Retención, Ica etc.
Fortalecimiento de tecnología e Información	4	<p>Asignar usuarios y claves para el acceso a bases de datos con información clasificada, reservada y con la que tenga incidencia en los intereses de la entidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar que la información se encuentre actualizada



		<ul style="list-style-type: none">• Asignar usuarios y claves de acceso únicos para cada funcionario 7 contratista dependiendo de su rol• implementar mecanismos de protección por medio de antivirus.
Gestión Jurídica	5	<ul style="list-style-type: none">• Que el apoderado de la TTBAQ acuerde con la contraparte favorecerla con los resultados del proceso• Que los responsables de la defensa judicial dejen vencer los términos procesales para favorecer los intereses de la contraparte.• Proyectar consultas, actos administrativos con manifiesta violación a las normas vigentes o con desviación de poder para obtener provecho propio.• Proyectar conceptos jurídicos para favorecer injustamente los intereses de particulares• Manipular los sistemas de información del área jurídica con el objeto de extraer o adulterar indebidamente información institucional, comercializarla o cederla con fines políticos.
Gestión Documental	2	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida, ocultamiento y modificación indebida de documentos para favorecer a terceros (adulteración de registros, falsificación de firmas, fuga de información sensible).• Filtración de información clasificada y reservada que reposa en los archivos de la entidad, para favorecer a investigados, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes.
Atención al Ciudadano	2	<ul style="list-style-type: none">• Adulterar información sobre cumplimiento de los términos a las respuestas de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a través de los informes presentados a la Alta Dirección, Control Interno, Organismos de Control y Ciudadanía.• Desviar el curso de las denuncias contra los servidores públicos de la entidad que puedan constituir delitos, contravenciones, detrimentos e irregularidades en general
Adquisición Bienes y servicios	5	<ul style="list-style-type: none">• Celebrar contratos sin el lleno de requisitos legales.• Violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades para favorecer terceros.<ul style="list-style-type: none">• Falta de planeación y elaboración de estudios previos y de sector económico, direccionado a un tercero.• Elaboración de pliegos de condiciones ajustados para favorecer a terceros.• Deficiencias deliberadas en supervisión e interventoría de contratos
Gestión de la Infraestructura	6	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de permitir y omitir alteraciones en la planilla de seguridad social para obtener un beneficio particular, en desarrollo de las funciones de supervisor.• Entregar un recibido a satisfacción sin cumplir con el objeto del contrato para beneficio propio en desarrollo de los contratos de mantenimiento correctivo y preventivo de



		<p>infraestructura. • Omitir la Supervisión de la labor contratada por la entidad relacionada con el mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Permitir el uso de materiales de baja calidad para las obras de mantenimiento para beneficio propio.• Ceder, vender o compartir los datos personales recolectados a terceros, sin autorización del ciudadano, con el propósito de sacar provecho. • Adulteración o eliminación de información de las bases de datos de la entidad, de manera intencional, para beneficio propio o de un tercero.
Control Interno de la gestión	4	<p>Ocultar, modificar o manipular la información presentada a los entes de control para beneficio propio o de terceros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ocultar, modificar o manipular la información en el desarrollo de las auditorias para obtener beneficios propios y/o para terceros.• Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes, para evitar o postergar su aplicación con el fin de obtener un beneficio propio y/o para terceros.• Alteración en la información resultante del seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades, con el fin de mostrar gestión diferente a la real, para beneficio propio o de un tercero.



A la fecha de la realización de este informe, según el cuadro consolidado enviado por la oficina de Planeación, reportan información del seguimiento a los riesgos de corrupción con corte a abril de 2022 los siguientes procesos:

PLANEACION ESTRATEGICA

<u>Riesgos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
Influenciar o presionar a funcionarios de los distintos niveles jerárquicos, para que tomen decisiones contrarias a la Ley, los intereses de la entidad, que se apartan del deber legal, procedimientos y lineamientos institucionales.	Indicador de Cumplimiento Modelo de Operación por procesos revisado, ajustado y/o socializado	2/3	66%	Modelo de operación por proceso está siendo actualizado	Actas, Diagrama de procesos, caracterizaciones, formatos
Alteración de la información de resultados institucionales a través de la evaluación de los planes estratégicos, de acción, anticorrupción, mapas de riesgos u otros, con el fin de presentar ante los organismos de control o ciudadanía resultados óptimos que no corresponde a la realidad.	Indicador de Gestión # de elementos de planeación estratégica monitoreados o evaluados a través de las herramientas estandarizadas dispuestas para tal fin / No de elementos de planeación estratégica monitoreados o evaluados *100%	2/2	100%	El Plan de anticorrupción y e Plan de Acción cuentan con una matriz para facilitar su seguimiento	Matriz de riesgos, Plan de Acción 2022



FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

<u>Riesgos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
Filtrar información clasificada o reservada bajo custodia de la entidad, para favorecer a investigados, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes.	Indicador de Cumplimiento # de Usuarios y claves asignadas para acceso a información reservada, clasificada y confidencial / # de solicitudes recibidas	100%	33%		
Publicación de información desactualizada o deficiente en la página web de los contenidos establecidos en la Ley 1712 de 2014	Indicador de Cumplimiento # de información validada según matriz de características de información a publicar / # de información publicada * 100			Se encuentra en proceso de actualización, por lo tanto, se planea la revisión del porcentaje de cumplimiento durante el mes de mayo	
Adulteración o eliminación de información de las bases de datos de la entidad, de manera intencional, para beneficio propio o de un tercero.	Indicador de Cumplimiento # de Usuarios y claves asignadas para acceso a información reservada, clasificada y confidencial / # de solicitudes recibidas	100%	33%		
Pérdida de la información a causa de virus	Indicador de Cumplimiento # de antivirus actualizados / # de equipos en uso	75%	33%		



CONTROL OPERATIVO DE VEHÍCULOS

<u>Riesgos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
No Requerir la Planilla de viaje expedida por la empresa de transportes para beneficio propio del conductor.	Indicador de Gestión # de soportes de tasa de uso verificados / # soportes de tasa de uso seleccionado según muestra *100	100%	33%	Todas las tasas de uso verificadas cuentan con la foto de la planilla de viaje en el sistema de información (conduce)	CARPETA CON SCANNER DE LAS PLANILLAS DE VIAJE DEL SISTEMA DE INFORMACION (conduce)
No generar el cobro correspondiente por Tasa de Uso según el tipo de vehículo para beneficio propio del conductor	Indicador de Gestión # de reuniones realizadas / # de reuniones programadas *100	100%	33%	Se realiza trimestralmente reuniones con las empresas de transporte, para	CARPETA CON PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIONES ORGANIZADAS
Permitir en "Conduce" la expedición de una tasa de uso en tránsito cuando su destino es de origen para beneficiar económicamente al transportador y/o conductor.	Indicador de Gestión # de tasas de uso con imagen de planilla verificadas/número de tasas de uso vendidas *100	100%	33%	En el puesto de control de despacho se verifican que los datos de la planilla correspondan con los de la tasa de uso, igualmente en la puerta de salida de la terminal nuevamente se verifica la tasa de uso con planilla de viaje.	CARPETA DE OFICIOS DE NOTIFICACION DE IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE TASA DE USO.
No reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizada al conductor a la empresa de transporte, para beneficio del conductor y/o propio.	Indicador de Gestión # alcoholimetrías reportadas por operador/# de alcoholimetrías reportadas por supervisores * 100	100%	33%	Reportes diarios de la revisión en el sistema (RESULTADOS DE ALCOHOLIMETRIA	CARPETA DE NOTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS EN PRUEBA DE ALCOHOLEMIA



Efectuar la reposición de la tasa de uso a un vehículo que ya ha salido de la Terminal para favorecer al conductor en no comprar una nueva tasa de uso.	Indicador de Gestión # de tasas de uso en reposición justificadas/# de tasas de uso en reposición realizadas * 100	100%	33%	Se evita al máximo la autorización de la Reposición; y cuando es autorizada, la situación es verificada por el subgerente operativo y se lleva registro.	CARPETA DE REGISTRO DE LAS REPOSICIONES DE TASA DE USO
Permitir intencionalmente que los revoleadores ejerzan la labor de pregoneo dentro de las instalaciones de la terminal y a razón de ello recibir dádivas.	Indicador de Cumplimiento # de jornadas de inspección realizadas / # jornadas de inspección programadas * 100	100%	33%	Constantemente se realizan operativos diarios mancomunados parte de funcionario de la subgerencia operativa y PONAL.	CARPETA CON REGISTRO DE LAS NOVEDADES EN LOS DIFERENTES TURNOS.
Admitir intencionalmente que los revoleadores ejerzan la labor de pregoneo dentro de las instalaciones de la terminal y a razón de ello recibir dádivas.	Indicador de Cumplimiento Código de Integridad adoptado y socializado	100%	33%	Reuniones con las empresas de transporte socializando las nuevas estrategias contra la práctica ilegal del revoleo y la vigilancia constante de la PONAL.	CARPETA CON REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES Y CAPERTA DE OFICIOS DE LA PONAL DE SANCIONES POR PRACTICAS ILEGALES.
No requerir de manera intencional el certificado de desinfección del vehículo para beneficio del conductor y/o propi	Indicador de Gestión # de Sanciones reportadas por el Prof. De Seguridad y Salud en el Trabajo/# de Sanciones reportadas por secretaria de Salud * 100	100%	33%	Se emiten circulares informativas con las nuevas medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno	CARPETA DE CIRCULARES Y CORREOS ENVIADOS POR VENTANILLA UNICA
No generar el cobro	Indicador de Gestión			Se realiza un contro	CARPETA DE REGISTRO CON



TERMINAL METROPOLITANA
de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

correspondiente por parqueo de vehículos posterior a la 1 H 20 min para beneficio propio del conductor.	# de Sanciones reportadas por el Prof. De Seguridad y Salud en el Trabajo/# de Sanciones reportadas por secretaria de Salud * 100	100%	33%	exhaustivo de las entradas y salidas de los vehículos en la puerta de control de la terminal y adicionalmente se hace seguimiento diario al finalizar cada turno para verificar el tiempo de permanecía de los vehículos que se registran y se notifica.	LOS HORARIOS DE PERMANECIA DE LOS VEHICULOS Y CARPETA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.
---	---	------	-----	--	---



GESTION FINANCIERA

<u>Riesgos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
No revisar, analizar y recomendar la depuración de los valores que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada, proponiendo el retiro o incorporación en los estados contables de la Entidad según sea el caso	Indicador de Cumplimiento # de comités de Sostenibilidad Contable programados / # de comités de sostenibilidad Contable realizados.	0/1	0	Se realizará comité último periodo del año	
Realizar pagos sin el lleno de los requisitos legales con el fin de favorecer a terceros	Indicador de gestión # de contratos pagados con el cumplimiento de requisitos / # de contratos pagados *100	462/462	100%	Se realizó la revisión adecuada de la documentación cumpliendo con los requisitos estipulados en la norma y así mismo se aplica su respectivo pago	Carpeta-Egresos-Medio Magnético
Alterar, injustificadamente, las liquidaciones de descuentos obligatorios (Retención en la Fuente, Estampillas).	Indicador de gestión # De pagos a los que se le aplicó correctamente los descuentos tributarios correspondientes / # de pagos donde aplicaban descuentos tributarios *100	398/398	100%	Se realiza a un 100% el indicador Cumpliendo con los pagos aplicando sus respectivos descuentos.	Carpeta Causaciones mes a mes (enero-agosto)
Desviar el pago de descuentos realizados por terceros, de manera	Indicador de cumplimiento Valor de	6/6		Se realiza pago de impuesto Iva, retención en la fuente cumpliendo	Software Contable Medios Magnéticos-



TERMINAL METROPOLITANA

de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

intencional.	transferencias realizadas a las entidades correspondientes por deducciones tributarias / Valor de deducciones tributarias sobre los pagos *100		100%	con los requisitos estipulados por ley.	Carpeta Egresos- Carpeta pago Impuesto (iva- retefuente)
Aceptar dinero cualquier otra forma de remuneración cambio de agilizar retardar u omitir el pago de las obligaciones de la entidad.	Indicador de gestión # De pagos realizados de conformidad con el procedimiento # de pagos realizados *100	861/861	100%	Se realiza el respectivo procedimiento y se hace los pagos cumpliendo con este indicador en un 100%	Carpeta- Egresos
Favorecer a los contratistas no aplicando los descuentos de Ley Retención, Ica etc.	Indicador de gestión Valor de descuentos realizados / # de descuentos aplicables*100	120/120	120%	Se cumple al 100% este indicador y se realizan las retenciones correspondientes, estipulados por ley	Software contable Medio magnético Carpeta causación (enero-mayo) Carpeta Egresos



GESTION DEL TALENTO HUMANO

<u>Riesgos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes de certificaciones laborales inconsistentes con la realidad para obtener provechos favorecer terceros 	Indicador de Cumplimiento Base de datos implementada	56/56	33%	BASE DATOS HISTORIAS LABORALES ACTIVAS	Base de datos en Excel
	Indicador de Gestión # de historias laborales registradas /# de historias laborales totales activas en la presente anualidad * 100	19/19	33%	REGISTRO DE CERTIFICADOS LABORALES EXPEDIDOS VIGENCIA 2022	Base de datos ventanilla única
	Indicador de Gestión # de certificados laborales verificados con datos sustentados en las historias laborales o contratos / # de certificados laborales expedidos	33	33%	FORMATO DE CHEQUEO DE REQUISITOS EXPEDIENTES LABORALES	Expedientes- hojas de vida
<ul style="list-style-type: none"> Posesión de funcionarios si el lleno de los requisitos legales 	Indicador de Gestión # de hojas de vida cargadas en el SIGEP con cargo a la entidad/ # de personas posesionadas o contratadas en el periodo	0%	0%	SIGEP	SIGEP



<ul style="list-style-type: none"> Alterar manipular la información contenida en la nómina buscando favorecimiento propio y/o de un tercero. 	<p>Indicador de Gestión</p> <p># de nóminas filtradas y firmadas por los responsables de su revisión y validación / # de nóminas pagadas en el periodo</p> <p>Indicador de Cumplimiento</p> <p>Código de Integridad adoptado y socializado</p>	<p>8/8</p> <p>1/1</p>	<p>33%</p> <p>100%</p>	<p>CARPETA DE NOMINA / REGISTRO PROGRAMA NOMINA</p> <p>PAGINA WEB DE LA ENTIDAD - PUBLICADO</p>	<p>Carpeta nómina y programa</p> <p>Código de integridad</p>
<ul style="list-style-type: none"> Manipular la selección de funcionarios para incentivos y actividades de bienestar para favorecer a unos en particular sacar provecho propio 	<p>"Indicador de Cumplimiento</p> <p>Herramienta en Excel aplicada para seguimiento de funcionarios beneficiarios de actividades de Bienestar social</p> <p>"Indicador de Gestión</p> <p># de actividades ejecutadas de promoción de ética y valores / # de actividades programadas *100"</p>	<p>4/4</p> <p>1/1</p>	<p>33%</p> <p>33%</p>	<p>CARPETA DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y SEGUIMIENTO</p> <p>CARPETA DE CODIGO DE INTEGRIDAD</p>	<p>CARPETA DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y SEGUIMIENTO</p> <p>Cronograma de actividades, carpeta código integridad</p>
<ul style="list-style-type: none"> Recibir dádivas prebendas de los interesados en los procesos 	<p>Indicador de Gestión</p> <p># de capacitaciones realizadas/# de</p>	<p>8/8</p>	<p>33%</p>	<p>CARPETA DE CAPACITACIONES 2022</p>	<p>CARPETA DE CAPACITACIONES 2022</p>



de capacitación y bienestar social, facilitando la preferencia de éstos en las actividades de bienestar.	capacitaciones programadas *100				
<ul style="list-style-type: none">Alterar manipular información crítica sensible contenida en el sistema de seguridad social buscando favorecimiento propio y/o de un tercero	Indicador de Gestión # de planillas de seguridad social filtradas y firmadas por los responsables de su revisión y validación / # de planillas de seguridad social pagadas en el periodo	33%	33%	CARPETA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENCIA 2022 / REGISTRO PLATAFORMA ARUS	CARPETA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENCIA 2022 / REGISTRO PLATAFORMA ARUS



CONTROL INTERNO DE LA GESTION

<u>Riesgos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Indicador ejecutado</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Evidencias</u>
Ocultar, modificar o manipular la información presentada a los entes de control para beneficio propio o de terceros.	Indicador de Gestión # informes reglamentarios que respetaron el procedimiento interno y los lineamientos de ley/ # de informes reglamentarios entregados *100 # de revisiones realizadas a los informes presentados por o Comité de control interno / N° de informes presentados	100%	33%	A la fecha de corte la oficina de control interno a cumplido con los informes por ley establecidos (Evaluación del sistema de control interno- CHIP- Contaduría general), Derechos de autor (Dirección nacional Derechos de autor), FURAG (Función Pública desempeño Institucional), Rendición de cuentas Contraloría, Informe de Austeridad a marzo 2022	informes enviados en línea al ente de control (Constancias de envíos en el archivo de gestión de la oficina de control Interno): CHIP, FURAG, DERECHOS DE AUTOR, RENDICION DE CUENTAS EN LINEA Y MEDIO MAGNETICO. Correos electrónicos de envío de informe en el archivo de gestión de la oficina de control interno. Evaluación de control interno contable, austeridad del gasto, rendición de cuentas contraloría
Ocultar, modificar o manipular la información en el desarrollo de las auditorias para obtener beneficios propios y/o para terceros.	Indicador de Gestión # de mesas de trabajo realizadas / # total de auditorias a programadas*100	0	0%	A fecha de abril 2022, no se ha programado auditoria. Según el plan de auditoria aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la auditoria inicia en el mes de mayo 2022 al proceso operativo.	



<p>Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes, para evitar o postergar su aplicación con el fin de obtener un beneficio propio y/o para terceros.</p>	<p>Indicador de Gestión</p> <p># de revisiones y seguimientos realizadas al normograma del proceso</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>A fecha de abril 2022, la oficina de control interno se encuentra elaborando el normograma del proceso para revisión de la normatividad aplicable en cumplimiento de sus funciones. Se realizará el primer seguimiento con corte a junio 2022</p>	
<p>Alteración en la información resultante del seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades, con el fin de mostrar gestión diferente a la real, para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>Indicador de Gestión</p> <p># de informes reglamentarios con seguimiento publicados y entregados / # de informes establecidos por ley en el normograma *100</p>	<p>100%</p>	<p>33%</p>	<p>A la fecha de corte, la oficina de control interno ha cumplido con los informes por ley establecidos (Evaluación del sistema de control interno-CHIP- Contaduría general), Derechos de autor (Dirección nacional Derechos de autor), FURAG (Función Pública desempeño Institucional), Rendición de cuentas Contraloría, Informe de Austeridad a marzo 2022</p>	<p>informes enviados en línea al ente de control (Constancias de envíos en el archivo de gestión de la oficina de control Interno): CHIP, FURAG, DERECHOS DE AUTOR, RENDICION DE CUENTAS EN LINEA Y MEDIO MAGNETICO.</p> <p>Correos electrónicos de envío de informes en el archivo de gestión de la oficina de control interno. Evaluación de control interno contable, austeridad del gasto, rendición de cuentas contraloría</p>



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se requiere el ajuste de la Política de Administración de Riesgos de conformidad con la nueva metodología establecida por la función pública “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” VERSIÓN 5 de diciembre 2020, la cual debe ser aprobada por la Alta gerencia y el Comité de Coordinación de Control interno y Comité institucional de gestión y Desempeño. A la fecha, la oficina de Planeación ajustó la Política de administración de riesgos actual, la cual se encuentra en revisión por parte de la gerencia.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
¿QUÉ DEBE CONTENER?	
Objetivo:	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable.
Alcance:	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información (ver caja de herramientas)
Niveles de aceptación al riesgo:	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable.
Niveles para calificar el impacto:	Esta tabla de análisis variará de acuerdo con la complejidad de cada entidad, será necesario considerar el sector al que pertenece (riesgo de la operación, los recursos humanos y físicos con los que cuenta, su capacidad financiera, usuarios a los que atiende, entre otros aspectos).
Tratamiento de riesgos:	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.).
Periodicidad para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual.	

- Se requiere el ajuste de los riesgos de corrupción por parte de cada líder de proceso, teniendo en cuenta la nueva metodología establecida por la función pública, en donde se establece la metodología para identificación y descripción de riesgos de corrupción.



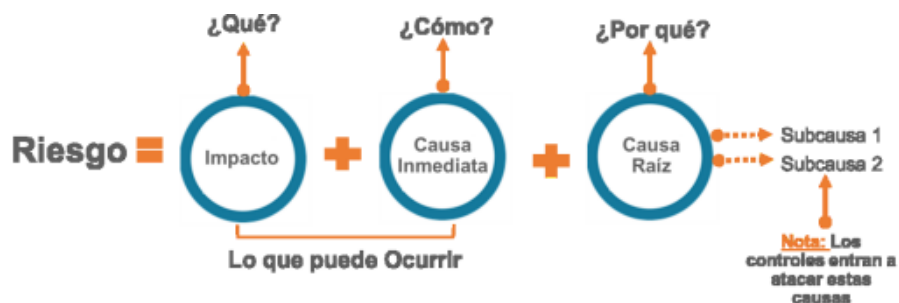
Se requiere la identificación de factores internos y externo que pueden ser las fuentes generadoras de riesgos de corrupción, priorizando en aquellas actividades de alto impacto que afecten la consecución de los objetivos estratégicos y de procesos. Se recomienda realizar la revisión de los riesgos actuales, ya que se evidencian riesgos de gestión dentro de los riesgos de corrupción identificados. Se debe realizar la priorización de riesgos de corrupción.

- Se deben revisar las acciones actuales y definir acciones de mitigación que apunten al control sobre los factores de riesgos o actividades que puedan generar el riesgo de corrupción.

Se deben revisar y ajustar los controles identificados por riesgo. Los indicadores se definen con base en las acciones de mitigación a implementar con el fin de poder medir el grado de avance de estas. En algunos casos se evidencian acciones que no apuntan a la mitigación de los riesgos y por ende, los indicadores que se derivan de ellas.

Las oficinas de control interno y planeación realizaron la revisión y actualización de la matriz de riesgos de corrupción teniendo en cuenta la nueva metodología según los lineamientos establecidos por la función pública.

- De igual forma, la descripción del riesgo debe contener todos los detalles que sean necesarios y que sea fácil de entender tanto para el líder del proceso como para personas ajenas al proceso. Se propone de acuerdo con la guía de la función pública versión 5, una estructura que facilita su redacción y claridad que inicia con la frase POSIBILIDAD DE y que se analicen los siguientes aspectos:





TERMINAL METROPOLITANA

de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- La oficina de Control Interno recomienda que la gerencia, través del Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realice seguimiento continuo a la aplicación de controles y al cumplimiento de los planes de mitigación establecidos en cada proceso, generando un mayor compromiso por parte de los líderes frente a la política de administración de los riesgos, más aún cuando los líderes de procesos y sus equipos de trabajo son considerados como primera línea de defensa dentro del Sistema de Control interno de la entidad, evitando así la ocurrencia y materialización de los riesgos de corrupción identificados.

EDILSA VEGA PÉREZ

Asesor Control Interno



TERMINAL METROPOLITANA

de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL